



## REPÚBLICA ESPAÑOLA

Los republicanos españoles y personalidades de las diversas tendencias político-sociales de la emigración y del destierro, se solidarizan por entero con el pueblo de Cataluña que ha realizado de manera unánime una protesta contra la dictadura fascista «impuesta al pueblo español por la fuerza y con la ayuda de las potencias del Eje» según solemne declaración de las Naciones Unidas, aún vigente, régimen que además de esclavizarlo lo tiene sometido a la miseria.

La huelga general de Barcelona ha sido un acto ejemplar de ciudadanía realizado por un pueblo privado de libertades que, no obstante el aparato de fuerza del Estado franquista, se decide a asumir dentro de la mayor disciplina el ejercicio de un derecho universalmente reconocido y amparado por las leyes de todos los países civilizados.

Una sorpresa para los que se empeñaron en negar a España la capacidad de vivir en democracia; un ejemplo alentador que no ha sabido dar ninguno de los pueblos que sufrieron durante años regímenes análogos; una confirmación para los que verdaderamente conocen las virtudes ciudadanas de los españoles de la gran injusticia cometida con ellos al consentir que les fueran arrebatadas, por una conjura internacional, las libertades republicanas, pacíficamente instauradas, ejemplarmente practicadas y heroicamente defendidas.

Los españoles desterrados y emigrados, movidos de un imperioso deber patriótico, apelamos ante la conciencia universal y nos dirigimos a las Naciones Unidas, como su órgano legítimo de expresión en la confianza de que no se permitirá a las autoridades «impuestas a España sin el consentimiento de los gobernados» que lleven a cabo represiones cuya responsabilidad no solo alcanzaria a los que las ordenan y ejecuten sino también a los que, teniendo el deber de impedir las, las consienten.

Si no se facilita que el pueblo español recobre la plenitud de los derechos políticos y sociales vigentes en los Estados democráticos, se dará ocasión a nuevas manifestaciones de protesta y a nuevas represiones; y si, como ha venido ocurriendo hasta ahora, se desconocen las condiciones en que vive el pueblo español, no podrá extrañarse que un día busque en sí mismo los recursos de su propia liberación.

En el destierro, a 14 de Abril de 1951

XX aniversario de la proclamación de la República Española

DIEGO MARTINEZ BARRIO, *Presidente interino de la República Española.*

RAMON NOGUES BIZET, *Presidente de la Cortes de la República Española.*

ALVARO de ALBORNOZ LIMINIANA, *Presidente del Gobierno de la República.*

JOSE IRLA, *Presidente de la Generalidad de Cataluña.*